



**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO  
CELEBRADA EN LA SESIÓN DEL 10 DE FEBRERO DEL 2016**

**R-CD-FCSH-0347-2016: APROBAR** la contratación como Profesora Invitada a tiempo completa a la Máster Fu Jing, a partir del 02 de mayo de 2016 hasta el 23 de septiembre de 2016, quien impartirá la cátedra de chino-mandarín en 5 paralelos.

**R-CD-FCSH-0348-2016: APROBAR** la solicitud del Sr. Cristhian Renato Jácome Arévalo con matrícula N° 200810414, estudiante de la carrera Ingeniería Comercial y Empresarial, para el registro de matrícula por tercera vez de la materia "Métodos Estadísticos II" con código ICHE04804, en el I Término Académico 2016-2017.

**R-CD-FCSH-0349-2016: APROBAR** la solicitud de la Srta. Karla Alexandra Martínez Montenegro con matrícula N° 201421133, estudiante de la Carrera de Economía con mención en Gestión Empresarial, para la anulación de la materia "Ingeniería Económica I" con código ICHE02675 del II Término Académico 2015-2016, ya que cumple con lo dispuesto en el Art.36 del Reglamento de Régimen Académico (Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45- N° 535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014).

**R-CD-FCSH-0350-2016: APROBAR** el informe presentado por el M.Sc. Ronald Campoverde Aguirre, Coordinador encargado de la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, sobre el pedido de convalidación de materias de la estudiante **Gabriela Denisse Lozano Pisco** con matrícula 201172244, la misma que se encuentra registrada en la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, la cual se encuentra en proceso de evacuación.

El informe del Coordinador Académico indica que:

MATERIA	ESTADO	CALIFICACIÓN	CARRERA
Publicidad PRTCO02345	Aprobada	9.5	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
Publicidad ICHE04614	A convalidar	---	Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas

MATERIA	ESTADO	CALIFICACIÓN	CARRERA
---------	--------	--------------	---------

Taller de Creatividad PRTCO02899	Aprobada	7.7	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
Creatividad y Pensamiento Lateral ICHE04614	A convalidar	---	Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas

Una vez revisados los programas de estudio de las materias, y en vista que los programas analizados se asemejan, se **RECOMIENDA** convalidar las materias de **Publicidad ICHE04614 y Creatividad y Pensamiento Lateral (ICHE04614)**.

**R-CD-FCSH-0351-2016: APROBAR** el informe presentado por el M.Sc. Ronald Campoverde Aguirre, Coordinador encargado de la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, sobre el pedido de convalidación de materia del estudiante **Iván Alejandro Vélez Palma** con matrícula 200731479, el mismo que se encuentra registrado en la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, la cual se encuentra en proceso de evacuación.

El informe del Coordinador Académico indica que:

MATERIA	ESTADO	CALIFICACIÓN	CARRERA
Taller de Creatividad PRTCO02899	Aprobada	7.05	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
Creatividad y Pensamiento Lateral ICHE04614	A convalidar	---	Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas

Una vez revisados los programas de estudio de ambas materias, y en vista que los programas analizados se asemejan, se **RECOMIENDA** convalidar la materia **Creatividad y Pensamiento Lateral (ICHE04614)**.

**R-CD-FCSH-0352-2016: APROBAR** el informe presentado por la M.Sc. Grace López Aguirre, Coordinadora de la carrera de Ingeniería en Negocios Internacionales, referente al pedido de convalidación de materia de la **Srta. Kattya Elizabeth Vélez Baque**, con matrícula 201550100, estudiante de la Carrera de Licenciatura de Turismo, solicitado por el Subdecanato de la FIMCBOR.

El informe de la Coordinadora Académica indica que:

MATERIA	ESTADO	CARRERA
Comunicación Oral y Escrita	Aprobada	Gestión Empresarial Internacional ( <b>Universidad Católica Santiago de Guayaquil</b> )
Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación	A convalidar	Licenciatura en Turismo

Una vez revisados los programas de estudio de ambas materias, y en vista que los programas analizados tienen el 80% de similitud, se **RECOMIENDA** convalidar la materia *Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación (ICHE00877)*.

**R-CD-FCSH-0353-2016: APROBAR** el informe presentado por la M.Sc. Grace López Aguirre, Coordinadora de la carrera de Ingeniería en Negocios Internacionales, referente al pedido de convalidación de materia del **Sr. Miguel Ángel Mendieta Sarmiento** con matrícula 201550134, estudiante de la Carrera de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, solicitado por el Coordinador de carrera Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la FIEC.

El informe de la Coordinadora Académica indica que:

MATERIA	ESTADO	CARRERA
Comunicación Científica	Aprobada	Ingeniería Civil, Eléctrica, Sistemas, Telecomunicaciones <b>(Universidad de Cuenca)</b>
Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación	A convalidar	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Una vez revisados los programas de estudio de ambas materias, y en vista que los programas analizados tienen el 80% de similitud, se **RECOMIENDA** convalidar la materia *Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación (ICHE00877)*.

**R-CD-FCSH-0354-2016: APROBAR** el informe de homologación de materias presentado por la Econ. Cristina Yoong Párraga, Coordinadora Académica de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas, sobre el pedido del **Sr. Álvaro Francisco Acosta Ávila** con C.I. 0910679257, estudiante de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas; quien solicitó la homologación mediante toma de exámenes de las materias "Análisis Microeconómico" con código ICHE000299 y "Contabilidad Gerencial" con código ICHE001099.

**El informe de la Coordinadora Académica indica que:**

El Sr. Acosta luego de aprobar las evaluaciones teórico-práctica de las materias "**Análisis Microeconómico**" y "**Contabilidad Gerencial**" con una calificación de 79/100 y 82/100 respectivamente, se **RECOMIENDA** la homologación de estas asignaturas de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas, por medio de la validación de conocimientos que las pruebas otorgan conforme como lo establece el Reglamento de Régimen Académico.

**R-CD-FCSH-0362-2016: APROBAR** el informe presentado por las MTEFL. Jenny Villarreal, Coordinadora Académica del CELEX, referente al pedido de convalidación de la materia Deutsch als Fremdschache A 2.1 con la de Alemán I, del **Sr. William Oscar Ruiz Vergara** con matrícula 201113989, estudiante de la carrera de Lictur-FIMCBOR.

El informe de la Coordinadora Académica indica que:

Se revisó el programa de estudio realizado en HOCHSCHULE BREMENEN University of Applied Sciences de Alemania y el resultado de similitud es del 80%, se **RECOMIENDA** convalidar la materia de **Alemán I**.

**R-CD-FCSH-0355-2016: APROBAR** el syllabus de la materia *"INTERMEDIATE LEVEL"*, del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, el mismo que será impartido durante el II Término Académico 2016-2017 como curso piloto de la Reforma Curricular.

**R-CD-FCSH-0356-2016: APROBAR** el Syllabus de la materia "COMUNICACIÓN I" de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, para que forme parte de las ofertas de materias de libre opción disponibles para el I Término 2016-2017.

**R-CD-FCSH-0357-2016: APROBAR** el Syllabus de la materia "COMUNICACIÓN II" de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, para que forme parte de las ofertas de materias de libre opción disponibles para el II Término 2016-2017.

**R-CD-FCSH-0363-2016: APROBAR** las reglas de transición para la implementación de las materias transversales "COMUNICACIÓN I" y "COMUNICACIÓN II", como parte del proceso de la Reforma Curricular Institucional. A continuación el detalle:

**1. Todos los estudiantes que se encuentren en los casos que se detallan en los literales a) y b) de este numeral, deberán tomar la materia de Comunicación I. Además, se aplicará la homologación que se encuentra en la tabla.**

**a) Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la materia "Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación ICHE00877 hasta el II Término del año 2015.**

**b) Aquellos estudiantes que ingresen durante el año 2016**

MATERIA EN MALLA VIGENTE			HOMOLOGACIÓN CON:		
CÓGIGO	MATERIA ACTUAL	CRÉDITOS	CÓGIGO	MATERIA	CRÉDITOS
ICHE00877	Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación	4		Comunicación I	3

**2. A partir del segundo término del año 2016, se planificará la materia Comunicación II, como materia de Libre opción.**

**R-CD-FCSH-0358-2016: APROBAR** el Programa de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, elaborado por la Econ. María Cecilia Moreno Abramowicz, Coordinadora de INTEGRA, el cual es un requisito para el seguimiento de prácticas pre-profesionales acorde a lo requerido por el CEAACES. Este programa tendrá vigencia hasta el inicio del I Término Académico 2016-2017.

**R-CD-FCSH-0359-2016: APROBAR** la Propuesta del Programa de la *"Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera"* de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, presentado por la Coordinadora Académica, MTEFL. María Helen Camacho Rivadeneira

**R-CD-FCSH-0360-2016: APROBAR** la Propuesta del Programa de *la "Maestría en Economía"* de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, presentado por el Coordinador Académico, Ph.D. Leonardo Sánchez Aragón.

**R-CD-FCSH-0361-2016: APROBAR** la Planificación Académica anual de Pregrado de los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, correspondiente al período 2016-2017, con las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo.

Lo certifico, Mariuxi Silva Loor.